

Santiago, 14 de abril de 2021
DE 01660-21

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación Potencia Máxima del Parque Fotovoltaico Usya, del coordinado Acciona Energía Chile Holdings S.A.

[1] Carta N°51563-20, del Coordinado Acciona Energía Chile Holdings S.A., Ref.: “Proyecto NUP 1436 Parque Fotovoltaico Usya, Envío de informes Asociados a los Anexos Técnicos de Parámetros de Unidades Generadoras”, de fecha 24 de septiembre de 2020. Ingreso DE06735-20.

[2] Carta DE05458-20, Ref.: “Informe de Potencia Máxima del Parque Fotovoltaico Usya, del Coordinado Acciona Energía Chile Holdings S.A”, de fecha 20 de octubre de 2020.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional del valor de Potencia Máxima del Parque Fotovoltaico Usya, en conformidad con el informe técnico recibido mediante comunicación de la Ref. [1], y publicado en la página web del Coordinador mediante la comunicación de la Ref. [2].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe indicado en el párrafo precedente.

Conforme a lo anterior, los parámetros técnicos de Potencia Máxima del Parque Fotovoltaico Usya se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima del Parque Fotovoltaico Usya

Central/Unidad	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA [MW]	Pérdidas en la central ⁽¹⁾ [MW]	Potencia Máxima Neta ⁽²⁾ [MW]
PFV Usya	53,27	0,277	0,596	52,4

(1) Este valor incluye las pérdidas del sistema colector de media tensión (0,451 MW) y del transformador de poder (0,145 MW).

(2) Inyectada en la barra de alta tensión (110 kV) del transformador de potencia del Parque Fotovoltaico Usya.

Al respecto, comunico a Ud., que estos parámetros entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del jueves 15 de abril de 2021**.

El informe técnico que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente se encuentra en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > PFV Usya

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:

Sr. Carlos Alfredo Mendoza Robles – Encargado Titular Acciona Energía Chile Holdings S.A.
DAA, DAEP, DIT, DPRO, DTE-SSCC, DTPT, DCONEC, DCO, SGESE, SGTM